



## ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en las bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición libre, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión plenaria de fecha 20 de abril de 2011, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, una plaza de COORDINADOR/A CULTURAL, vacante en la plantilla de personal funcionario correspondientes a la oferta de empleo público de 2017, cuyas bases de convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 136 de 17 de julio de 2018 y corrección de errores hecha pública en BOP número 143 del día 26 de julio de 2018, se ha dado aprobación junto con la composición del tribunal calificador y la fecha de celebración del primer ejercicio obligatorio y de carácter eliminatorio, a la lista definitiva de personas admitidas y excluidas quedando del siguiente modo:

### ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
BLANCO BAZAGA, LUCÍA
BRAVO VAQUERO, MONTSERRAT
CAMPÓN PÉREZ, VIRGINIA
DÍAZ PIÑAS, VERÓNICA
FRANCO DE TORO, ESPERANZA DEL CARMEN
FRIAS CAMPOMANES, IRENE
GARCÍA VIVAS, MARÍA ANTONIA
IÑIGO BENITO, JUDIT
MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, ARA
MURILLO BERGANTIÑO, ELIZABETH
NUÑEZ GUERRA, MARÍA DEL PILAR
PASCUAL MORENO, FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRE
PÉREZ DEL AMO, MARÍA ROSARIO
SERRANO GUERRERO, JAIRO

#### EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
AGÚNDEZ CASTELA, LAURA ANA	a

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

##### a.- Instancia presentada fuera de plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de febrero de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Juan Miguel González Palacios